

ENTEL PERU Y CPT S.A.



(6)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Lima, 12 de Mayo de 1994

OFICIO N° 023-94-EE/11.01

Señor
MARCELINO CARDENAS TORRES
Director General del Tesoro Público
Presente.-

Es grato dirigirme a usted a fin de manifestarle se sirva dar las instrucciones al Banco Central de Reserva del Perú para que con cargo a los fondos a recepcionar por US \$ 1,391'426,908.91 provenientes de la venta de acciones de las empresas ENTEL PERU S.A. y CPT S.A., se realicen los pagos de acuerdo a lo instruido por COPRI con Oficio N° 893/94/DE/COPRI cuya copia se adjunta al presente, siendo como sigue:

- a) Abonar US\$ 16'235,528.10 a la cuenta de Morgan Grenfell & Co. Limited, en Morgan Guaranty Trust Co. de Nueva York, cuenta N° 654-67-461 a la atención de Tracey Matthews, correspondiente al Honorario por Exito del Banco de Inversión.
- b) Abonar US\$ 27'828,538.18 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la cuenta UNDP Contribution Account N° 015-002284, Chemical Bank, UN Branch New York, U.S.A., correspondiente al 2% del FOPRI, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 674.

El saldo de los citados recursos, no serán utilizados durante los 30 siguientes días, en tal sentido deberán ser rentabilizados por el referido Banco según los términos y condiciones de manejo que su Despacho a suscrito con dicho instituto emisor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfredo Jalilie Awapara". The signature is fluid and cursive, with "Alfredo" and "Jalilie" on the top line and "Awapara" on the bottom line.

Eco. ALFREDO JALILIE AWAPARA
Vice-Ministro de Hacienda

COPRI

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Av. Las Artes 260, San Borja - Lima, Perú. Tel. (51-14) 75-6253; Fax (51-14) 75-0078

Oficio No. 893/94/DE/COPRI

Lima, 12 de mayo de 1994

Señor
Alfredo Jalilie
Vice Ministro de Hacienda
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

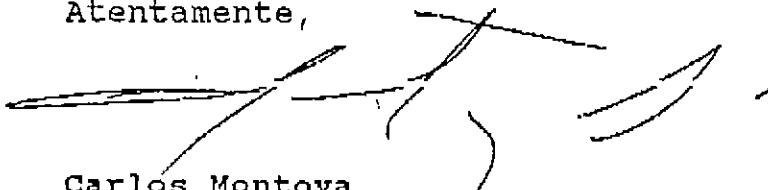
De nuestra consideración:

Con relación a los fondos provenientes de la transferencia de las acciones de propiedad del Estado en las empresas ENTEL PERU S.A. y CPT S.A., a continuación señalamos la distribución de los mismos:

- a) Abonar US\$ 16'235,528.10 a la cuenta de Morgan Grenfell & Co. Limited, en Morgan Guaranty Trust Co. de Nueva York, cuenta No. 654-67-461, a la atención de Tracey Matthews, correspondiente al Honorario por Exito del Banco de Inversión.
- b) Abonar US\$ 27'828.538.18 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la cuenta UNDP Contribution Account No. 015 002204, Chemical Bank, One Branch New York, U.S.A, correspondiente al 2% del FOPRI, según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 674.
- c) El saldo corresponde al Tesoro Público.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Carlos Montoya
Director Ejecutivo
COPRI